

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

AÑO III
Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda

Precios de suscripción
Madrid, un mes... 1,50 ps.
Provincias, trimestre... 5 »
Extranjero, año... 40 »
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Miércoles, 10 de Julio de 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 680
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

Crónica política.

Don Tartufo Solidario.

Si Tartufo el Solidario ya nos ha mostrado su repugnante faz y su conciencia negra.

Los siervos del lobo de Loredan, del amigo de las bailarinas húngaras y no húngaras, los edecanes tañedores y ministriles de jácara y alabanzas en loor del antiguo D. Juan, del conquistador famoso, que al día siguiente de una noche de borrasca, se encontraba sin la "gacela" que le arrullaba y sin una dentadura postiza, no pudiendo el "amo" salir a la calle hasta que la hermosa palomita devolvió la obra del dentista y cobró ella el precio que pactara con el "Señor"; los turiferarios del que no reparó en matar, asesinar e incendiar, ni en arruinar a España por una corona que no le pertenecía, ya nos han dicho por qué se aliaron con los descreídos, con los volterrianos, con los ateos.

Ya que ahora no puedan levantar partidas, ni cometer crímenes porque la reata, los bárbaros, los hombres primitivos, los del fondo de las cavernas, vayan escaseando, y porque se hayan percatado de que no hay nada más imbécil que hacerse matar por un costal de vejez, de lujuria y de alifafes que anhela un cetro, para dominar, un tesoro que dilapidar, y un pueblo rebano a quien esquilan y degollar; ya que ahora los que se llaman integristas y carlistas de viso, burguesía cobarde, bien alimentada; no encuentren hordas a quienes lanzar a los montes por que las horas también rompen el espesor de la necesidad; bien está que D. Tartufo Solidario, hable mal de la dinastía reinante, y acepte los substanciosos cargos que ella le da, se una con el ateísmo, y el ateísmo con el obscurantismo para sacar dinero, para seguir devorando a España por medio de un Arancel.

D. Tartufo Solidario ya mostró sus ideales; los constituyen unas poderosas mandíbulas, unas garras afiladas, aceradas y corvas y un estómago poderosísimo.

Lo que decía el gran Castelar, de que con la cabeza de cierto político y su estómago se podría constituir un buitre, le encaja como de molde a la Solidaridad.

D. Tartufo Solidario tiene estómago y mentalidad de buitre. Su lema es el mismo de aquel rey burgués, de aquel que no soltaba nunca el paraguas, que aun después de un banquete a lo Trimalción ó a lo Lúculo, se hacía servir una gallina con arroz, y con los hocicos y los bigotes largados de grasaza, soltaba su gran sentencia a los cortesanos, su catecismo, su moral única, su axioma, su guía, su norte de la vida, su ideal, en estas palabras a la vez de satisfacción y de desojo: «¡Ah!... ¡Que bien se está!... ¡Enriqueceos!... ¡Enriqueceos!»

D. Tartufo Solidario quiere un Arancel prohibitivo, para lo que produzca Barcelona, y uno que raye en el libre cambio, para las primeras materias que Barcelona necesite, mejor dicho, que los vampiros de la burguesía sin conciencia de Barcelona necesite para producir esas manufacturas que después de cien años de protección no pueden siquiera conquistar el mercado de Portugal.

D. Tartufo Solidario tenía cinco caretas: una, integrista, de cofrade de las hogueras y de los autos de fe, otra, carlista, la del derrengado y ridículo Júpiter de guardarrropía de Venecia, el coco de los mentecatos, el enano de la venta con que asustan a los mamas uvas; otra, de republicano de orden, de esos que tienen una estatua de la libertad fabricada a su gusto, con arreglo a las medidas que ellos dieron, que son la medida de sus provechos y de sus conveniencias y medros políticos y personales, de esa clase de republicanos de comedia que obtienen de los monárquicos lo que quieren, lo que no obtendrían de los verdaderos republicanos; otra, de republicano feroz, de hermano terrorífico, de apóstrofe candente, de barbas enmarañadas, de esos que en cada milín prometen una revolución, una hecatombe, y piden, ¡armas! ¡armas! ¡armas! para empuñarlas si se las diesen según la feliz expresión de un chusco y antiguo republicano de acción; y otra, la de monárquico, la de amante de la actual dinastía, la del hombre práctico, que vive en el momento presente, no mueve un pie sin saber donde ha de colocar el otro con toda seguridad y buen asiento para no disgustar a nadie, y obtener de todas partes lo que se puda. A Dios rogando y con el mazo dando.

Estas eran las cinco caretas de D. Tartufo Solidario. Pero las caretas no son inmortales, y un carnaval político que antes de la maldita invención de la imprenta, de los ferrocarriles y del telégrafo, del periodismo y de la crítica moderna podía durar hasta siglos, hoy á penas dura una legislación, un mes, una semana.

Hay veces, sobre todo los espíritus avisados, que distinguen al arlequin político en el mismo momento en que se disfrazan; en que se apresta á enmascararse para nacer á la vida pública, en que dió

con el engaño político, con la plataforma política, con la mentira política.

La burguesía insaciable de Barcelona, quiere ahogar al resto de Cataluña, y matar la producción de España. Por esa burguesía no puede exportar su producción agrícola Valencia, sus ganados Asturias, Galicia y Extremadura, sus vinos Andalucía, Aragón y Castilla.

Ahora mismo con la cuestión del azúcar, los que quieren regenerarnos, tratan de ir a un desvergonzado monopolio, de limitar la concurrencia mercantil que sana la producción, la perfecciona y purifica, la libra de egoísmos bastardos y la hace asequeable a los humildes, y quieren limitación del número de fábricas, lo cual es una enormidad y un atentado a la libertad industrial y de comercio, y quieren el monopolio, ser los únicos, poseer la exclusiva para producir azúcar, y después imponerle un precio fabuloso, que mate la vida del pobre, que encarezca las subsistencias, y que a la vez produzca ese fenómeno repulsivo que produce todo proteccionismo exagerado, todo monopolio; los explotadores imponiendo precios burlescos, irrisorios, a los cultivadores de caña y remolacha, convirtiendo a los hombres en parias, extruyendo al obrero de la fábrica, encareciendo el producto hasta hacerlo asequeable sólo para el rico, agravando el hambre, la emigración, la depauperación de la raza, todo el malestar nacional y los monopolizadores, lucios, gordos, metiéndose el dinero a espaldas en el bolsillo, extrayendo la médula al pueblo español, revolcándose en la incuria, viviendo al amparo de la exclusiva del Arancel y del atentado contra la libertad humana, y a la postre, diciendo lo que ahora, que por causa de los españoles perdieron los mercados de las colonias, y que hay que protegerles.

En Aragón ya se aprestan a la defensa contra D. Tartufo Solidario. Los aragoneses han comprendido aquello que dice Max Nordau en "Las mentiras convencionales de nuestra civilización" que en el fondo de toda cuestión política hay una cuestión de dinero, y se aprestan a la defensa, convocan a una Asamblea a todas las provincias de España para que se defiendan contra Syllock, contra Harpagon, contra Mercurio que han resucitado en Barcelona, disfrazados de neos, de carcaudas, de radicales feroces, de artistas, de filósofos y redentores, de cuadrilleros de la santa Hermandad, para sacar a los españoles la última peseta que les queda.

D. Tartufo Solidario está conocido: sin careta, no le sirve ninguna.

Domingo Alvarez

POR EL CLERO CASTRENSE

ES DE JUSTICIA

La cruz y la espada siempre marcharon unidas en esta heroica nación española, y el temple, exquisito de la segunda, representado en valor y en entusiasmos sustentados y amparados por la primera, condujeron cien y cien veces nuestras armas a la victoria e implantaron con su fuerza y sus prestigios en tierras ignotas y en remotos países segados hasta entonces en la barbarie, las conquistas hermosas de la civilización y los consuelos de la fe cristiana.

No debemos hacer aquí un resumen de historia retrospectiva nacional, innecesario, reconocidas las dotes de ilustración que indubablemente concurren en los lectores de este diario.

Los dignísimos individuos que componen el prestigioso y respetable clero castrense, son sucesores de aquellos que difundieron las santidades de la fe cristiana y son también los que hoy, lo mismo en los fragores del combate que en las excelencias de la paz, alientan a los valientes hijos de la patria, auxilian y fortifican al soldado en instantes supremos, lo animan con su ejemplo y con sus consuelos, inculcándole sanas ideas y haciéndole entrever entre las aridesces del sacrificio que su deber le impone, horizontes desconocidos, como premio a sus virtudes cívicas y fortaleza a su espíritu, para llegar con el valor necesario que la santidad de su causa reclama, al fin de la jornada.

Entre las entidades ajenas a la noble y esclarecida familia militar, el Clero castrense ocupa un lugar dignísimo y es acreedor a toda clase de consideraciones y de auxilios.

Lo noble, lo sagrado de su ministerio, reclama la protección de los encargados de velar por los prestigios de la patria, facilitándole los elementos necesarios, a que indiscutiblemente tienen derecho, al que son acreedores, y que al mismo tiempo que imprimen un sello de justificación y de altruismo a los actos los llamados a ello, rodean a sus administrados, a los que se hallan bajo su custodia, de todo aquello

que pueda redundar en su honor y remunerar de manera adecuada lo incluído de sus servicios.

El aumento en los haberes asignados al clero castrense que viene solicitando EJÉRCITO Y ARMADA, y que no nos cansaremos de reclamar con una constancia respetuosa, así como los demás beneficios a que ciertamente son acreedores, es obra de justicia, y no creemos que exista razón alguna que a ella se oponga, una vez que han desaparecido las causas que en tiempo pasado hubieran podido alegarse para no atender desde luego, sus legítimas aspiraciones.

Continuaremos abogando por la realización inmediata de esa noble y equitativa aspiración, confiados en que el excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra, el prestigio y esclarecido caudillo que rige en la actualidad los destinos militares, atenderá solícitamente nuestro ruego, puesto que no puede escapar a su reconocido talento, la exactitud y justicia de nuestros argumentos.

Se ha negado a los capellanes del ejército el aumento de sueldo decretado a favor de los capitanes y tenientes del mismo, en razón a que no se hallaban equiparados ó asimilados. Hoy esa razón no existe, desde el momento en que por los Reales decretos y Reales órdenes de 27 de Agosto pasado y 12 de Enero del año corriente, tuvo efecto esa asimilación.

Por qué no ha de respaldarse como debe en los actos de la administración del Estado esa noble igualdad que forma uno de los principales distintivos de los pueblos libres y progresivos.

Si es un hecho indiscutible, si es una razón poderosa que esa asimilación ha sido decretada, cómo ha podido excluirse a los individuos del clero castrense de los beneficios otorgados a sus similares los capitanes y tenientes del ejército? No queremos achacar esta omisión a injusticia, sino a error ó olvido evidentes, que no cabe dudar subsanará desde luego y a la mayor brevedad el Excelentísimo señor ministro de la Guerra.

Y si esta igualdad de haberes basada en la asimilación de categorías ó de empleos es de una legalidad exacta y si la razón que aducimos para su verificación es incontrovertible, no es menos equitativa la aspiración que se refiere a la efectividad por años de servicio.

La gratificación concedida por la efectividad de diez años en el empleo otorgada a todos los cuerpos del ejército, debe necesariamente hacerse extensiva también al Clero Castrense, puesto que se considera asimilado al mismo.

No son por tanto solamente razones de respeto, de consideración, de gratitud hacia una misión noble y sagrada, hacia un ejercicio meritorio, sino que son también razones de igualdad, de derecho, de justificación, de equidad, las que nos animan a continuar solicitando el otorgamiento de tales beneficios a favor del clero castrense. Y por esto decimos, que no podemos dudar un solo momento, que el Excelentísimo señor Ministro de la Guerra, atenderá solícitamente nuestro ruego, nuestra respetuosa demanda, hija de la legalidad y de la igualdad más absoluta, porque es de justicia.

EL CUERPO DEL TREN

Aunque imitando organizaciones de otros países, la Ley Constitutiva vigente menciona a dicho cuerpo entre los componentes del ejército; lo cierto es que no ha llegado a formarse ni nunca hemos creído en su necesidad.

Así lo hicimos constar en nuestro proyecto orgánico y viene a confirmar nuestras ideas un distinguido jefe de Estado Mayor en las columnas del estimado colega La Correspondencia Militar.

Los trenes regimentales de todas armas a los regimientos pertenecen y es lógico que vayan a las órdenes de un oficial del mismo, que debe ser de la escala de reserva para no restar los suyos a las compañías, escuadrones ó baterías.

Los trenes de los cuarteles generales son de poca importancia y no merecen mandos de un cuerpo especial.

Las columnas de municiones de fusil y cañón deben estar a cargo de oficiales de artillería.

Los parques de útiles y herramientas a las órdenes de oficiales de ingenieros. Las de provisiones de todas clases es muy ventajoso sean conducidas por los de Administración militar. Las ambulancias es indudable que nadie puede dirigir las mejor que los médicos mismos. Qué queda pues, para el cuerpo del tren?

Absolutamente nada, y mucho celebramos marchar en compañía del correcto artillista.

Ahora bien, es justo que esos pocos capitanes del no nato Cuerpo tengan una situación definitiva, y esta es la escala de reserva de artillería; en la cual deben ser promovidos a comandantes, cuando su antigüedad, que hoy está comprendida entre Diciembre de 1897 y Octubre de 1898, sea

igual a la de los capitanes de dicha arma ascendidos al empleo mencionado. El que ahora hace el número uno, lo tiene de Enero de 1896.

En el proyecto orgánico del actual ministro se ve bien clara la intención de constituir las escalas de reserva de todas las armas; las cuales no deben ser, como ahora, un panteón de olvido; si no tener sus ascensos al unisono de las activas, incluso hasta general de brigada.

Ellas están llamadas a ser el porvenir de las clases de tropa, a las que también se facilitarán los medios de ingresar en las escalas activas, por la única puerta posible: la Academia de su arma ó cuerpo.

Todo sargento con ilustración adecuada, debe tener plaza preferente y recibir recursos decorosos para seguir la carrera a que le llaman sus aficiones y su entusiasmo.

Por ambos caminos puede llegar un sargento a ser jefe y aún a ceñir la faja de general, si le acompañan aptitudes y fortuna.

Esta es la orientación verdadera y la que siempre hemos sostenido, sumando hoy un voto de calidad a los muchos recogidos.

Músicos mayores.

Nos consta de una manera positiva que en el plan de reorganización militar que en su día desarrollará el ilustre capitán general marqués de Estella, entrarán los músicos mayores, como también las bandas, herraduras, armeros y otros elementos que integran y forman parte del Ejército y cuyos servicios si no tienen por objeto preciso el combate, influyen en su resultado y en la eficacia de las armas, en él de una manera muy digna de tenerse en cuenta.

Nosotros que concedemos extraordinaria importancia a servicios y colectividad que aquí pasan, sino desapercibidas, sin que se les atienda en la medida de su importancia, haremos resaltar la necesidad de atenderlos, no sólo en el orden honorífico, sino en lo tocante a la justa y equitativa retribución que merecen.

Un ejército que no tiene todos sus servicios auxiliares perfectamente montados, organizados y desempeñados por personal considerado y bien retribuido, va al combate, falto de elementos necesarios para la victoria, que es el fin que se propone y que debe perseguirse.

Y estas ideas profusa y en ellas abunda, el veterano y bravo general que hoy ocupa el palacio de Buenavista.

Practicantes de la Armada.

Por consecuencia de la organización de este Cuerpo dispuesta en el año 1886, se redactaron los reglamentos hoy vigentes, creándose la escala de terceros con los segundos sobrantes, y para que los de nuevo ingreso lo verificaran con esta clase, en analogía con los condestables y contramaestres, con quienes están equiparados.

Al formarse las escalas, y sin duda por un olvido involuntario, dejaron de determinarse los destinos de embarco que les correspondía desempeñar para cumplir en ellos los dos años de embarcado; condición precisa para el ascenso. Tampoco especificaron si las han de llenar de subalternos ó con cargo.

Motivado a esto se han sucedido infinidad de Reales órdenes, tendentes todas a embarcar a estos terceros en los buques en que por razón de plantilla corresponden segundos, dándose hoy el caso de que segundos encanecidos ya en el servicio se encuentren embarcados de subalternos en buques de primera, mientras que terceros con poco más de un año de servicio están de cargo en buques sin médicos, con ciento veinte plazas de dotación y que aun cuando buenos practicantes les falta la práctica necesaria para poder atender con la eficacia debida a cualquier de los variados accidentes sanitarios que pueden ocurrir en el mar, como así mismo a infinidad de detalles que son propios de su incumbencia.

Y habiéndolas tenido en cuenta un inspector general del Cuerpo de Sanidad, gestión y obtuvo el aumento hasta setenta del número de los primeros practicantes, para dotar con ellos los buques que no tenían médicos, y cuya dotación se compusiera de cuarenta entre todo el personal, no considerando a los segundos a pesar de sus 16 y 18 años de empleo y que tardaban en ascender con la práctica suficientes para desempeñar aquéllos.

Ahora que el señor ministro de Marina fija atención preferente en la reorganización de los servicios de su Departamento y en el arreglo de las plantillas de todos los Cuerpos, no cabe dudar que imponiéndose la necesidad de que estos terceros practicantes cumplan las condiciones reglamentarias que se les impone para el ascenso, se ha de incluir en las nuevas plantillas, los destinos de buques que se les hayan de señalar para hacerlas bien con cargo, ó bien de subalternos, según se des-

prenda del reglamento vigente, evitándose así que tengan usurpados, sin quererlo, destinos que no corresponden reglamentariamente a su clase, con los correspondientes perjuicios y atraso de los segundos que por reglamento son los que deben desempeñarlos y cuyas plantillas fueron fijadas por una Junta compuesta de personal competente en igualdad de contramaestres y condestables que respetándola en un todo, se encuentran embarcados como corresponde en estricta justicia.

Dados los buenos deseos de que está animado el excelentísimo señor general Ferrándiz, no cabe dudar que tendrá en cuenta las contradicciones que se notan en los destinos de embarcos en el personal de este Cuerpo y declara las oportunas disposiciones determinando cuales son los destinos que en cada escala deben ser ocupados, al objeto de hacer desaparecer la situación anormal que atraviesan.

El cuerpo de practicantes de la Armada está constituido por un personal entendido, culto, celoso del cumplimiento de sus deberes, en el que se excede, mereciendo toda clase de consideraciones y respetos.

Como auxiliar y subalterno del brillante cuerpo de Sanidad de la Armada, tiene a su cargo misión importantísima en los barcos hospitales, Arsenales, etc., etc. y es de toda justicia y de alta conveniencia para el mejor servicio que sea atendido y considerado en lo material y en lo moral para que reine en él la interior satisfacción.

Esperamos que, tanto el señor Ministro de Marina como el señor Inspector de Sanidad de la Armada, atiendan nuestras respetuosas indicaciones.

CARABINEROS

Sobre destinos de Veteranos

Valga por lo que valiere, pero sin afanes egoístas, voy a emitir mi modesta opinión sobre el que considero perjudicial sistema de cubrir estos destinos con arreglo a las disposiciones actualmente en vigor.

Las Ordenanzas generales del Ejército conceden a los jefes de Cuerpo, la facultad de emplear a sus oficiales y tropa en los puestos y destinos en que considere más convenientes sus servicios atendiendo siempre al general del Estado. Y esta potestad privativa del mando, encarna en la misma función por razón natural de la responsabilidad que en sí lleva el desempeño de aquel ejercicio.

En el Cuerpo de Carabineros, por igual motivo que en los demás del Ejército y aun con mayor razón por la índole especial y la complejidad de su servicio, necesita el jefe una mayor suma de iniciativas más amplitud en el mando mandado y tener expedita la absoluta integridad de sus atribuciones para hacer uso de ellas en un momento preciso, por que de la mayor ó menor rapidez en el obrar, depende muchas veces el resultado de un servicio, y no tener que sujetarse al estrecho marco de reglas casuísticas para disponer del personal a sus órdenes. El jefe debe proceder con arreglo a su criterio, como director del servicio y primer responsable del Cuerpo; en asuntos que son de su exclusiva incumbencia sin que nadie pueda alegar supuestos derechos que en estos casos solo radican en el que manda.

La interior satisfacción poderosa razón de orden moral, aconsejó se dictase la primera circular publicada en 1903, para que alternasen los capitanes y subalternos en el mando de sus fracciones de veteranos; y si bien esta disposición tuvo la virtud de satisfacer aún a los mismos a quienes por el pronto perjudicaba, acabando con el abuso que constituía el vincular los mejores destinos en determinadas personas, tampoco menoscababa las atribuciones de los jefes de Comandancia, que continuaban en posesión de ellas para elegir entre sus oficiales a los que debían reservar a los salientes. Pero no ocurre lo mismo con sus posteriores, puesto que ya no radica en el jefe la facultad de designar al que considere más apto sino que se le cede, se le merman sus atribuciones y se le obliga a sujetarse a una pauta que limita la acción del mando, sin que en justa compensación se aminoren las graves responsabilidades que en sí lleva el mando de jefe de Cuerpo en Carabineros.

Entiendo que se ha incurrido en un lamentable error, se ha creado un derecho a costa de una conculcación. Y el mando que debe ser uno é indivisible para que conserve verdadera unidad en las resoluciones, pierde una de sus cualidades más esenciales al someterlo a reglas fijas y precisas (no á normas de carácter general) y de las cuales no es posible apartarse sin lastimar derechos que las disposiciones citadas reconocen.

Existen otras razones que abonan la opinión que defiendo: Creo que es una manifestación de exagerado amor propio el pretender que un oficial por el hecho de serlo, haya de reunir condiciones que le hagan apto para todos los servicios. A mi juicio no es así. Cada hombre tiene aptitudes especiales que lo hacen más para un cargo que para otro, según sus inclinaciones.

Y ahí está el talento del jefe, saber aprovecharlas para dar a cada uno el cargo más apropiado a sus aficiones, y por consiguiente, con mayor probabilidad de éxito para su desempeño.

Un oficial, por ejemplo, sentirá predilección por el estudio de los procedimientos judiciales, y será seguramente un buen instructor, a otro le dará por las cuestiones de contabilidad, y en una caja estará en su papel; habrá otro que se haya dedicado al estudio de sus Ordenanzas de Aduanas, reglamento de alcoholes, etc., y estos servicios dará un perfecto resultado. Y dentro de cada clase, aprovechando las aptitudes de sus individuos, será

siempre garantiza de mejores resultados para el servicio. Además que entran por mucho las condiciones de carácter de cada cual y otras muchas circunstancias que la práctica nos indica a un hombre más para un cargo que para otro.

Con el sistema actual, los jefes de comandancia sufren verdaderas torturas cuando se presenta ocasión de poner uno de esos destinos, y el oficial o clase a quien le correspondiera ocuparlo con arreglo a lo legislado no reúne a su servicio condiciones para desempeñar, puesto que la única que le da derecho es la antigüedad, y esta no da patente de suficiencia. Y he ahí el dilema: ó el jefe se resigna a mandarlo contra su opinión y obedeciendo el mandato superior ó tiene que declarar oficialmente la incapacidad, que tratándose en un oficial, siempre es violento aún cuando las razones que se pudieran alegar sean de orden moral y sin menoscabo de la honorabilidad y buen concepto del que de todos modos resultará postergado y evidenciado a los ojos de los demás.

Peró hay más, se establecen las reglas en vigor, fundándose en la necesidad de que todos los oficiales y tropa practiquen y se impongan en el servicio de veteranos. Pues bien, esas reglas no responden a ese principio de equidad, justicia y conveniencia tan proclamado por los partidarios del actual sistema, por que mientras, en el cuerpo existen oficiales que en los empleos de subalternos han ocupado tres y cuatro destinos, hay otros muchos que no han estado ni una sola vez ni lo conseguirán mientras no se reformen las disposiciones por que se rigen.

Existen Comandancias donde corresponden estos destinos a primeros y segundos tenientes. La escasez de estos últimos, hace que no estén nunca cubiertas todas las vacantes y se da el caso de que todos ellos hayan, prestado aquel servicio. Dan de alta uno recién pasado el Cuadro, que no le conocía nada más que por el uniforme, sin práctica ni conocimiento respecto de su nueva misión y como hay que cumplir con lo mandado y su vacante está en veteranos, se le destina a una sección de esta clase, sin tener en cuenta que en la misma comandancia ya existen primeros tenientes con mucha mayor antigüedad. Digaseme ahora si esto es justo, equitativo y si responde al espíritu que precedió la publicación de las disposiciones referidas, y si la interacción satisfactoria se afianza y fomenta con tan exacta observancia de ellas.

Si en vez de obligar al jefe a la estricta sujeción a esas circulares, se le dejara en libertad para designar sin distinción de empleos, puesto que el servicio es el mismo, seguramente iría el más merecedor, premiando así la antigüedad la aptitud y los merecimientos dentro de la comandancia y atendiendo al bien del servicio, que es el fin a que ha de obedecer toda resolución.

Es regla general en el Cuerpo, que los jefes den los destinos procurando premiar los méritos de sus inferiores autorizándolos para solicitar los próximos a vacar. Pues esto que ocurre con los destinos del reino, pueden hacerse con los de veteranos, por las razones ya expuestas, y por aquello de que "todo mando militar ha de residir en uno sólo y éste, responder de sus operaciones".

Y le dejará la libertad de tomar el dictamen que quisiere por la responsabilidad que le cabe en los sucesos.

Creo haber dejado demagógico lo impropio de las disposiciones a que me he referido y su ineficacia en la práctica. Si con ella se pretendió corregir los excesos en el mando, sólo se consiguió dar vida a la opinión de que existían jefes arbitrarios ó ineptos. Los tiempos han cambiado y con él desaparecieron las causas que aconsejaron aquella medida. Al jefe que no usa debidamente de sus facultades se le destituye, pero mermadas por temor al abuso ó como corrección, considero que es incurrir en el mismo error, y de un efecto deplorable para la moral militar y el principio de autoridad. Manténgase en cuenta que la responsabilidad por los desaciertos no alcanzan sólo a quienes los cometen sino que también a aquellos que se hacen solidarios de ellos tácita ó expresamente, por tener un falso concepto de lo que es la subordinación que pretenden dejar en buen lugar.

El Pasiego.

EN TRANVIA

Paseos agradables y económicos

Lo son grandemente los que pueden hacerse en los coches números 6 y 11 de la Compañía Antigua Tranvía de Madrid.

Recorren los números once el gran trayecto. Retiro, Goya, Colón, Génova, Sagasta, Gloria de Bilbao, Carranza, Plaza de Quevedo, Alberto Aguilera, Marqués de Urquijo, A Ferraz y reciprocamente.

Los números seis van por Goya a la Puerta del Sol y de allí siguen por la calle Mayor, a la de Ferraz hasta la parada que está en el Paseo de Rosales y va próximo a los lindos paseos de la Moncloa, sitio el más sano y agradable de Madrid.

La Compañía Eléctrica Madrileña de Traction, tiene también establecidos diferentes servicios desde la estación frente a la Plaza de Toros, por el Barrio de Salamanca y Chamberí hasta el Paseo de Rosales y reciprocamente, los cuales juntamente con otros, permiten recorrer todo Madrid y los sitios más agradables y pintorescos.

La población de Madrid, ha venido aumentando y el servicio de tranvías facilita extraordinariamente la comunicación entre los barrios extremos en los cuales las viviendas son generalmente mejores y más económicas.

Próximos ascensos

Para todos ellos, tendrá presente el señor ministro de la Guerra la antigüedad sin defectos, el mérito extraordinario y la reparación de injusticias; si realmente las hubiera. En tal concepto, pueden ya suponer nuestros lectores quienes han de ser los ascendidos y de los que, por naturales respetos omitidos los nombres que más probablemente, casi con certeza, han de figurar muy pronto en los ascensos.

INFORMACION DE MARINA

Esta mañana ha llegado de Cartagena el ministro de Marina.

Le esperaban en el anden de la estación el subsecretario del Ministerio, los generales Jefes de negociado y comisiones de Jefes y oficiales de los distintos Cuerpos de la Armada.

Interrogado el Sr. Ferrandiz por los periodistas sobre sus impresiones de Cartagena, nos manifestó que traía un plan comprensivo de distintos proyectos con objeto de habilitar trabajo hasta fin de año a los obreros de aquel Arsenal.

Hasta que dicho plan sea sometido al

Consejo de ministros el Sr. Ferrandiz guarda reserva sobre las medidas que se han de implantar en el Arsenal de Cartagena.

El crucero "Cataluña" que se halla en construcción podrá a juicio del ministro de Marina estar terminado a fin del año actual.

Creer que antes se efectuará alguna nueva construcción al objeto de que no falte trabajo en los talleres de la maestranza de Cartagena.

CENTRO GENERAL DE PASIVOS

Ayer lunes falleció en esta corte el teniente retirado, vocal de la Junta directiva de este Centro D. Baltasar Fernández Gregorio, era el finado persona amabilísima y uno de los socios más entusiastas y convencidos de la defensa de nuestra causa.

Descansen en paz nuestro buen compañero y amigo, y reciba su distinguida familia nuestro sincero pésame, en la seguridad que su grato recuerdo perdurará entre nosotros.

COMPANIA

de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento de lo estipulado en el Convenio celebrado el día 30 de Abril de 1890 con la Comisión gestora de la liquidación de la Compañía de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y León, ha acordado que el día 11 del presente mes, a las once y media, se celebre el sorteo para amortizar 667 bonos de liquidación, sin interés, de dichas líneas, correspondientes a la anualidad de 1906, y cuyo reembolso pertenece al 1.º de Octubre próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los tenedores de estos bonos que quieren concurrir al sorteo, que será público y tendrá lugar en esta Corte, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Recoletos, número 17.

Madrid 3 de Julio de 1907.—El Secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

ESGRIMA

La enseñanza en el Ejército "Cuerpo de profesores de armas"

La prensa Militar en general, y en estas columnas en particular nos hemos ocupado en varias ocasiones de la necesidad que se imponía de reglamentar de una manera decisiva la "Enseñanza de la Esgrima en el Ejército" con "Profesionales" como rige en la demás naciones, y entre ellas, algunas que "sus Ejércitos no tienen la importancia del Ejército Español".

Los repetimos: "El que tiene la honra de vestir el uniforme tiene obligación de saber manejar el sable ó la espada que tiene colgada al lado izquierdo, pues seguramente no la lleva tan solo por adorno".

"Al soldado se le enseña el manejo del fusil, pues al oficial se le debe enseñar el manejo del sable ó de la espada, ¡es muy natural!".

Hasta nosotros han llegado noticias que nos han sorprendido, por ser muy extrañas. El Excelentísimo Sr. capitán general del segundo Cuerpo de Ejército, a consecuencia de la "Revista de Inspección, ha suprimido en los Cuerpos de su Región, las cantidades que hay destinadas para la Esgrima"; lo que naturalmente ha sorprendido a una gran parte de la oficialidad de dicha Región, que se dedicaba al manejo de Armas.

Nosotros, desde luego, respetamos la decisión del digno teniente general D. Manuel Delgado Zulueta, pero que tan pundoroso militar nos permita decir, que con su circular, ha puesto a una gran parte de la oficialidad a sus órdenes, en una crítica situación, pues, los que concurrían a la clase de esgrima en las Salas de Armas de sus regimientos, con el profesor del mismo, tienen ahora que ir (por no perder el entrenamiento) a una Sala de Armas particular de la localidad.

"Cuántos capitanes ó tenientes, habrá que puedan con sus modestos sueldos pagar a un profesor particular 25 a 30 pesetas mensuales, que es lo que corrienteamente se paga en una Sala de Armas".

Además, en una "Academia de Esgrima, particular" cada alumno tiene que llevar su material personal "flores, sables, espadas, carentas", etc. en fin es un gasto que muy pocos militares pueden sufragar, y por contra es un sport que todos los militares deben practicar.

No queremos por hoy, extendernos más sobre este asunto del cual lo repetimos: toda la prensa militar, se ha ocupado, y esperamos que dentro de poco tiempo, en el "Palacio de Buenavista", se pensará en la formación de un "Cuerpo de Profesores de Esgrima", como existen los de profesores de equitación, médicos, farmacéuticos, mistios mayores, curas castrenses, "que indudablemente no tienen más motivo de pertenecer a la milicia, que los Profesores de Esgrima" puesto que la carrera de estos, es la de las armas.

Con la organización del "Cuerpo de profesores de esgrima"; lo reiteramos todos los Jefes y Oficiales de nuestro Ejército podrían, "sin gastos, personales, aprender el manejo del arma que llevan colgada al lado izquierdo, lo que es sumamente obligatorio, y no por eso recargaría el presupuesto de guerra", puesto que actualmente por R. O. C. del Ministerio de la Guerra del mes de Octubre del año de 1885 (Memorial de Infantería) "los Regimientos tienen asignadas cantidades para la clase de esgrima, y otra Circular para el entretenimiento de las armas (refiriéndose a la Sala de esgrima).

"En todas las Academias militares, Guarniciones, Colegios militares y Centros militares, los profesores de Esgrima son paisanos, es decir profesionales", lo que prueba que el militar, aunque llegando a ser un excelente tirador no se reconoce Maestro, para enseñar, ni considera este profesorado como cosa de su profesión, "pues al terminar sus estudios en la Academia, sólo le han entregado su R. O. de Oficial y no de Maestro de armas".

Es pues materialmente indispensable la formación del "Cuerpo de Profesores de Esgrima y para" constituirlo servirían de base los que en la actualidad desempeñan dicho cargo en las Guarniciones, Academias y Colegios Militares, si es, que con ello, están, conformes, y las vacantes se cubrirán por concurso entre los profesores "que lo soliciten" (siendo subditos españoles).

El sueldo que disfrutarían los profesores de esgrima, sería 50 pesetas mensuales que cada Regimiento tiene designada para la esgrima, añadiendo a esta cantidad 15 a 20 pesetas mensuales por cada cuerpo que percibiría el profesor de esgrima para el entretenimiento de las armas.

Las "Comandancias de Artillería" abonarán las mismas cantidades que los Cuerpos, y las "Comandancias de la Guardia civil y Carabineros" la mitad, por cuanto a las "Academias y Colegios Militares" las mismas cantidades que actualmente tienen asignadas.

Así, lo repetimos los "Jefes y oficiales del Ejército Español", como los de las demás naciones tendrían sus profesores de Esgrima, y podrían por lo tanto, aprender el "manejo de las Armas, que es una parte de la Instrucción Militar".

Así lo comprenden. Seguramente el pundoroso Militar, que hoy desempeña la carrera de guerra, y no vaciló a crear el "Cuerpo de profesores de Esgrima" a fin de que estos formen parte de la Milicia, ¡que es lo más natural!

Guardia civil y Carabineros

De interés para las Clases e Individuos de estos Institutos.

El libro que con el título de "Guía práctica" para el ascenso a Sargento por elección en los Cuerpos de la Guardia civil y Carabineros, han publicado los Oficiales de ambos Institutos D. Benito Pintado y D. Antonio Alcubilla, se ha empezado a repartir a los suscritores, resultando una obra de verdadera utilidad por contener todas las materias que la Real Orden Circular de 14 de Mayo último, exige para los exámenes que han de sufrir los que aspiran a ascender por tal sistema.

Los autores en su deseo de dar un libro práctico y de verdadera utilidad a las Clases de los Cuerpos a que pertenecen; tan pronto como se conozcan los programas, publicarán un folleto con las pequeñas diferencias de detalle que pudiera haber entre la extensión de ellos y la del libro, suponiendo que las haya, lo que no es probable por estar escrito con estricta sujeción a lo ordenado en la referida R. O.

Precio de la 1.ª parte, 1'25 pesetas; la 2.ª, 2'75 y la obra completa, 3'75 pesetas pagaderas en tres plazos si así lo desean.

Los pedidos, a los autores en las Direcciones respectivas ó a la Administración de este Diario.

Al Polo Norte en globo

Walter Wellman se llama el sabio que siguiendo las huellas del malogrado Andrée se propone dentro de poco partir hacia el Polo Norte en globo dirigible, y a dicho fin, una gran parte del material se halla ya camino del Spitzberg.

Cuatro serán los miembros de la temeraria expedición. Mr. Wellman, Mr. Melvin Vaniman, ingeniero en jefe de la misma y constructor de la navecilla, Mr. Henry Hersey, inspector de la oficina meteorológica de los Estados Unidos y una cuarta persona no designada todavía.

No han podido realizarse pruebas con el material por haber sido construido especialmente para navegar en las regiones árticas, en condiciones atmosféricas diferentes de las nuestras.

El aerostato, de tejido cauchutado afecta la forma de un cigarro y es sin disputa el mayor que existe. Su longitud es de 55'80 metros con un diámetro máximo de 16 m. Cubica 7.800 m. lo que le permite elevar unos 8.300 kilogramos de peso. Para formarse idea de la magnitud de este dirigible, bastará observar que su altura total, barquilla inclusive, no es menor de 20 metros.

La superficie del globo es de 2.220 m² y el peso total de la cubierta mencionada no baja de dos toneladas. En las pruebas realizadas en la galería de máquinas en donde el globo permaneció siete días hinchado con gas del alumbrado, la pérdida del fluido ascendió a 1/4 por 100 por día. Con el hidrógeno puro esta cifra se reducirá seguramente a 0'8 por 100.

La parte más interesante del dirigible es la barquilla, ideada por Mr. Vaniman, ingeniero jefe de la expedición. Las condiciones de las ascensiones en las regiones árticas difieren mucho de las de Europa. Teniendo en cuenta este interesante detalle, el constructor se vio obligado a construir una barquilla apropiada especialmente para el objeto, constituida por un cuadrilongo, prolongado y estrecho, de tubos ligeros de acero recubiertos de seda, la que está destinada a "proteger a los expedicionarios de los rigores de aquellos climas extremos. Sus superficies planas aseguran su estabilidad.

La forma especial de la barquilla responde de todas las contingencias que pueden ocurrir durante la expedición. Wellman es el primero que ha ideado la construcción de un dirigible capaz de transportar la provisión de combustible necesaria para un viaje de 2.272 kilómetros que no podrá bajar de 3.800 litros de esencia. Para su almacenaje, Vaniman ha construido un recipiente cilíndrico de plancha de acero de gran longitud, que a la vez sirve de quilla a la barquilla del aerostato.

La parte tubular de la barquilla es de plancha de un 1/2 mm. de grueso y de 45 centímetros de diámetro; dividida en 14 compartimientos estancos. La barquilla propiamente dicha, muestra una sección triangular y está compuesta de una serie de tubos de acero fijados en la quilla y que siguiendo hacia arriba un cierto ángulo, se reúnen a otro tubo de diámetro mayor.

Cerca del motor principal hay montado otro de dos caballos que sirve para la puesta en marcha de aquél mediante un embraguerado especial y a la vez para el sistema de ventilación, estudiado detenidamente, con el fin de dar constantemente una determinada temperatura al globo al objeto de desembarazarle de nieve y hielo. Con este fin, el aire, rechazado por el ventilador, pasa por un sistema tubular que lo calienta y distribuye por toda la superficie de la navecilla.

El gobernable, montado en la parte trasera, es de acero cubierto de seda; su superficie no es menor de 22 metros cuadrados.

La velocidad normal del dirigible en tiempo de calma, será, según los cálculos, de unos 27 kilómetros por hora. La expedición partirá, como es natural, en un período de vientos favorables, lo que aumentará sensiblemente la velocidad de 27 kilómetros por hora y, siendo la distancia del Spitzberg al polo y regreso de 2.272 kilómetros, la duración total del viaje no excederá de 80 a 90 horas.

La característica de este sistema es el empleo de los cables de arrastre. Con el fin de evitar un frío excesivo, es preferible que la altura del aerostato sobre la superficie no exceda de 100 a 200 metros. En aquellas inhabitadas regiones

nada se opone al empleo ingenioso de estos cables, y en cambio ofrecen grandes ventajas y disminuyen en mucho las probabilidades de accidente. Pero el cable de arrastre debe ser construido de modo que pueda deslizarse sobre la nieve ó el hielo sin cortarlo como sucedería con un simple cable de acero.

El cable fabricado por Mr. Vaniman, denominado "Serpiente", está constituido por un tubo de cuero impermeable de 15 centímetros de diámetros por 40 metros de longitud, cubierto de escamas de acero.

El cable "Serpiente" pende de otro cable de acero una cámbria situada en la barquilla y ésta permite regular el largo a voluntad. Para obtener el peso calculado, el tubo está relleno por 500 kilogramos de provisiones para el equipo, con lo cual se reduce al minimum el peso inútil.

El segundo cable de arrastre está formado por un tubo del mismo género, recubierto de una serie de dientes de acero que puedan morder el hielo, disminuyendo la velocidad del globo. Si el primero sirve para regularizar la altura, éste se utilizará para regularizar la velocidad.

Muy en breve, los telegramas darán cuenta de la salida de los atrevidos exploradores hacia la conquista del polo. Improbable resulta hacer pronósticos pues las regiones más próximas al polo son todavía tan desconocidas para la ciencia, que nadie puede prever los obstáculos que puedan presentarse a la temeraria expedición.

INTERESANTE

Revistas de Inspección.

A los que se suscriban por un semestre, enviando su importe directamente a esta Administración, se les enviará gratis el "Memorandum Teórico-Práctico" escrito por el Comandante de Infantería Don Juan Prast, cuya útilísima obra contiene: "Comentarios" a la circular de 15 de Marzo último, "Legislación", "Formularios" y "Repertorio alfabético".

LA MACARENA

La puerta de la Macarena no está muy lejos de la Iglesia de la Virgen de la Esperanza, la locura de los Macarenos, la envidia de los Trinitarios, la gala de Sevilla, la admiración de los forasteros y la gloria de la escultora La Roldana.

Cercana a la puerta y há tres años, había una casita, humilde de apariencia, pero derrochadora de flores.

Anoche. En la reja perfumada, escuchaba una joven, jarcandosa y risueña, los piropeos de un galán muy atusado de patillas a lo pan y toros, muy ceñido de pantalón y con el sombrero cordobés en la nuca.

—Colgado de sus pestañas estoy yo, há más tiempo que el que vivió Matusalén.

—Le he dicho a usted que no se ponga tan pelma, le replicó la Macarena.

—Parece Vd. la flor que nunca muere. Le juro, por sus ojos negros, que tengo el alma avinagrada y el corazón descosido desde que se me retiró usted por los ojos en la calle de la Feria.

—Pues yo le juro que mi pelee le quiero a usted. Usted pa mi es un pelitrique.

—Déjese usted de gachoneras, que yo estoy hablando como en el confesionario, y me está usted haciendo pasar ansias de muerte.

—Pues muérase y reviente, que pelambrónes así... dijo, y se retiró de la reja con la majestad de una reina recién coronada. El galán se quedó cortado y desapareció bebiendo hieles.

Al poco rato una amiga, testigo de la escena, conversaba en la saleta de la casa con la joven de la reja.

—Pues no te pones tu pocos moños que digamos, dijo la amiga.

—Por galano y por plantao y por sutil que sea un joven, tú no le pasas el ojo, Rosarillo.

—Eso fíe su explicación y su intringulis como tú.

—Será lo que dicen por ahí mucho; juzgamundos. Que fíes la cabeza llena de humos por lo de...

—Por lo de que? Acaba.

—Por lo de que eres la más salerosa, y más retrepada de todo el barrio y no te fijas en cualquier zampalimosnas.

—Se equivocan de medio a medio. Nada de fanfarria gasto. Si soy bonita, a Dios se lo debo.

Pero mira: si ves que de continuo asoma la risa en mis labios, si los hombres burlo y río, razones poderosas hay para ello. Mira tú, mi amiga, continuó, acariciándola la mano.

Yo era la más inocente, la más crédula a las palabras de los hombres.

Serleíca y formal creí al primer novio que tuve, un zagalón como un rey de oros, le quise con el alma, pero el muy zahino buscó motivos para armarme una zalagarda y marcharse.

El segundo novio que tuve era como un pan de bueno con todas las de la ley, pero tan zamacuco que me hizo pronto aburrirle.

El tercero, peripuesto como un príncipe, con mil zalamerías me robó el corazón para olvidarlo en cualquier esquina...

Este novio me retiné en el alma y desde entonces, hija, cruz y raya; soy más difícil de pelar...

Por eso verás siempre la risa en mis labios, riendo siempre, riendo mucho. Me llaman la loca, me dicen que soy frívola, me tildan de presumida y de que bebó vientos, pero yo continuo riendo de los hombres y de las cosas...

Ah, pero ¡si tú supieras que bajo esta apariencia de cascabel, las lágrimas, pausadas, lentas, venenosas, van cayendo en mi alma!

Si supieras que río por fuera y lloro por dentro, ¡dijo y se puso a cantar alegremente!

¡Llanto el corazón desfila Cuando le aprieta el dolor Por eso al que llora mucho Se le seca el corazón... Luis Rodríguez Santos

Hoy tenemos que saludar a la Duma de San Petersburgo, porque va a morir, y a la Conferencia de La Haya, porque ha nacido.

Al segundo Parlamento ruso lo matan los mismos que mataron al primero: los revolucionarios. Pero, cuando feneció la primera Duma, hubo en toda Europa y en los Estados Unidos un poco de declamación contra el emperador Nicolás y su gobierno, porque no se conocía bastante la política rusa, ó porque se obedecía la consigna, salida de Londres. Entonces no se quiso conocer que el Czar tenía el derecho y el deber de suprimir una Asamblea que había adoptado una actitud facciosa.

Ahora, se admite que el ministro Stolypin ha seguido una política moderada y hasta liberal; pero ese ministerio se encuentra con que algunos miembros de la Duma van a Londres y figuran en un Congreso que tiene por programa el destronamiento del Emperador, y con que esos legisladores y otros, hasta el número de cincuenta y cinco, están acusados de conspiradores. El gobierno pide a la Cámara que los entregue a los tribunales; la Cámara se niega, y el gobierno la disuelve.

En esto no hay ilegalidad. Lo ilegal hubiera sido procesar a los diputados sin la autorización de la Cámara. Esta, entre deshacerse de los revolucionarios y ser disuelta, ha optado por lo último; acaso haya hecho bien, si sólo ha pensado en no afrajar a los reformistas templados el odio de los revolucionarios y en caer del lado de la izquierda, pero el gobierno no podía hacer más que lo que ha hecho; y no otra cosa se ha hecho en Inglaterra, en Bélgica, en Italia, en España, en todo país en que existe el derecho de disolución.

Dice el "Sun", de Nueva York, que, como toda la prensa americana, ha sido muy hostil al Czar Nicolás, que Stolypin procuró mucho el impedir que la segunda Duma naufragase; y agrega: "Si él ha fracasado, no es probable que otro ministro alcance éxito. Y, así, al parecer, habrá que renunciar al experimento de gobierno, constitucional; lo cual significaría que el terror sería el instrumento de los futuros cambios."

Esto no es seguro, ni siquiera probable; lo mismo se dijo cuando la primera Duma fue disuelta, y, sin embargo, vino otra. Y vendrán más si es cierto, como se ha publicado en estos últimos meses, que los capitalistas ejercen presión para que no se vuelva en Rusia al absolutismo. Sin el dinero francés no puede pasar el gobierno de San Petersburgo que pronto, ha de necesitar mucho para rehacer la marina de guerra. Y si toda la banca francesa se niega como se se cuenta, a tomar empréstito alguno que no sea votado por un Parlamento, sirve con ello el progreso político de Rusia.

Y vamos a La Haya, ó mejor dicho, con La Haya. De la Conferencia de la Paz no se puede esperar grandes cosas; nadie las espera; pero, si algunas cosas buenas. En la limitación de los armamentos no hay que pensar; cosa que, con permiso de Mr. Stead y otros entusiastas, no tengo por buena. Ni Rusia ni Austria Hungría ni Italia ni Alemania querrán discutir; y así habrá que pasar a otros ejercicios.

Tampoco saldrá de la Conferencia la aprobación de la ya famosa Doctrina de Drago, que prohíbe a las naciones el cobrar por medio de la fuerza deudas emanadas de contratos.

En Europa, ninguna potencia la acepta; y en América la rechaza una de las naciones más importantes, Méjico. Y el Tribunal Internacional de La Haya proclamó la doctrina contraria cuando declaró acreedores preferentes a Italia, Alemania ó Inglaterra, que bloquearon las costas de Venezuela para cobrar deudas de esas. Sería, sin duda, una cosa buena para las naciones deudoras de América, no solo porque no sufrirían bombardeos ni bloqueos sobre pago de pesetas, sino porque se verían libres de los aventureros financieros, que hacen ciertos negocios en la seguridad de que algún gobierno extranjero les ayudará a cobrar.

Las dos cosas buenas que, seguramente saldrán de la Conferencia, serán: 1.—Reglas nuevas para la protección, en tiempo de guerra, de toda propiedad privada, perteneciente a neutrales ó beligerantes.

2.—Aumento de autoridad para el Tribunal permanente de La Haya que, entiendo en los litigios internacionales.

Con esto, y con el espectáculo, ya se puede dar por bien empleada la Conferencia; porque el espectáculo es interesante y hermoso y es nuevo. Le familia humana estará allí representada, casi toda; no faltará más que la rama negra. Detrás de esos plenipotenciarios, que van a discutir y a banquetear, hay una colosal clientela de latinos, de teutones de slaves y de amarillos; y detrás de ella como dice el "Tribune" de Londres, de hoy, con expresión feliz, "una procesión de fantasmas de todos los campos de batalla de la historia".

Curiosidades

Estatuas Célebres de oro y plata.

No todas las estatuas han de ser de mármol ó de bronce; pues si al mérito del artista se une el valor material que se emplea, resulta miel sobre hojuelas.

En la exposición de Chicago había una estatua que representaba a la Justicia, y para la cual había servido de modelo una actriz muy célebre en el país de los yanquis, Miss Ada Rehan. Y si mal no recordamos, la estatua era de plata maciza y se alza sobre un pedestal de oro, cuyo valor unido al de la figura, no bajaba de 250.000 pesos.

Pero no por esto hemos de creer que rara vez se funden estatuas de plata. En la antigüedad encontramos ejemplos a cada paso. En honor de Augusto, primer emperador de los romanos, se erigieron una porción de estatuas del "cándido metal", como lo de dominó el poeta, y más tarde el Senado elevó una columna rematada por una estatua, de plata también, en memoria de Claudio Gótico.

Nuestra religión ha elevado estatuas de plata de gran tamaño a varios santos en los que desuellan, entre otras, las de tamaño natural de San Ambrosio y de San Carlos Borromeo, que se conservan en la sacristía de la Catedral de Milán.

Federico Guillermo de Prusia mandó hacer una estatua de talla, de tamaño natural en memoria de un granadero y para darla más valor dispuso que se la cubriese de plata y esmaltes, imitando todos los colores de uniforme. Las manos se hicieron de marfil y el lugar de los ojos lo ocuparon un par de ágatas muy raras.

Entre los regalos que le hicieron a Fernando el Cuarto ocupó el trono de la antigua Alemania, figuraba una estatua del mismo soberano, de gran tamaño, llena de incrustaciones de jaspé, ágata y ópalo, de las especies más raras conocidas. El pelo era todo de finísimo hilillo de oro; los ojos lo constituían dos zafiros mondados en marfil, que con su blancura imitaba perfectamente la córnea, y las uñas se componían de pequeños diamantes.

A la estatua acompañaba una docena de trajes magníficos para vestir a gusto del poseedor.

LOS CLERIGOS DIPUTADOS

Discutiéndose ahora la ley electoral en la que se introducen grandes variaciones...

Uno de los gobernantes de la revolución de Septiembre, catedrático de la Universidad Central...

La capacidad del clero para la política está probada con citar los nombres del abad Suger...

Un ministerial ha elevado su voz en favor del clero, pero un ministerial no es el Ministerio...

Pero ya que se trata de reformar profundamente la ley electoral...

A. BALBIN.

Extranjero

Los Estados y el Japón

El envío de la escuadra yanqui del Atlántico a las costas del Pacífico...

Los periódicos jingoes aplauden la medida; pero muchos importantes diarios la censuran...

Muchos opinan en Washington que el Gobierno, al adoptar acuerdo semejante...

Su negativa da al envío de la escuadra una significación especial.

Este, antes de salir para Oyster Bay, reunió a los ministros...

La mayoría de ellos se manifestó contraria a la idea.

Roosevelt tranquilizólos, afirmando que los japoneses no mirarían con ojos recelosos el citado envío de buques.

En último caso—afirmó—estamos dentro de nuestros derechos y no debemos preocuparnos de nada.

Los ministros, aunque con reservas mentales, aprobaron el proyecto de Roosevelt...

Quizá, varias de sus unidades no se hallen preparadas hasta que comience el invierno.

También es muy probable que sea enviada al Pacífico una poderosa flotilla de destructores.

El Gobierno ha producido gran sensación. El comentario alarmista; pero en los círculos nacionalistas se habla de provocación por parte de los Estados Unidos.

Los negociantes americanos se muestran inquietos, temiendo el "boycottage".

Las huelgas en Italia.

Sigue la huelga agraria en los campos de Ferrara. El Gobierno ha resuelto enviar allí al general Pouja de San Martino...

En Capparò, que es uno de los centros de la agitación, el alcalde, Monguini, que es millonario y se dice colectivista...

En el domicilio social de la Federación Sindical de Capparò, han sido encontradas varias listas de casas y de cortijos...

Se teme la pérdida de las cosechas si continúa la huelga, en cuyo caso el daño sería considerable.

Un naufragio

En el río Skeena se ha ido a pique, con la tripulación y el pasaje, el vapor Mountroyal, propiedad de la Compañía de transportes Hudson.

Buen número de pasajeros han perecido. Los viticultores franceses.

Telegrafían desde Narbona que la reunión que han celebrado los alcaldes dimisionarios del distrito se ha acordado insistir en las dimisiones presentadas.

Los de Montpellier se han reunido también y han acordado protestar contra el proceder de la Cámara de diputados...

Todos se mostraron conformes en que sólo reanudasen sus funciones si se le ordenan los electores o si el Parlamento se decide a dictar medidas que aminoren la miseria que se siente en el Mediodía.

Los reunidos acordaron también insistir en que sean libertados todos los detenidos y retiradas las tropas.

La prisión de Maclean.

El ministro de Inglaterra no ha recibido contestación a sus cartas a Maclean. Se supone que las ha interceptado el Raisuli.

El Kaid inglés ha sido internado a la montaña de las Hamas.

Los funcionarios imperiales continúan activamente las negociaciones con la kabila para conseguir el rescate.

La noticia del secuestro llegó a Fez hace cuatro días. El sultán afligióse mucho y ordenó a los ministros que inmediatamente hicieran todo lo necesario para favorecer a Maclean y resolver el conflicto.

Congreso de viticultores.

En Angers ha sido abierto esta mañana el llamado Congreso Internacional de la Viticultura.

Entre las potencias que han enviado delegados figuran Alemania y España.

El Congreso ha dirigido a los viticultores del Mediodía la expresión de viva simpatía.

El licenciamiento de reclutas

En la sesión celebrada hoy en la Cámara de diputados se ha discutido el proyecto de ley licenciamiento las fuerzas de 1903, que ha sido modificado por el Senado.

El diputado radical socialista M. Lafevre pidió la supresión del artículo 3.º del proyecto, que excluye del licenciamiento a los amotinados del 17.º regimiento de Infantería.

Intervino el general Picquart, ministro de la Guerra, combatiendo a Lafevre, invocando la necesidad de ese castigo para mantener la disciplina en el Ejército.

El líder de los socialistas, M. Jaurés, hizo un llamamiento a la clemencia de la Cámara en favor de los sublevados del 17.º regimiento, condenados sin sumaria, y habiéndose sometido bajo palabra de no ser castigados individualmente.

El presidente del Consejo M. Clemenceau declaró que los amotinados del 17.º regimiento no han sido objeto de castigo particular, sino que con ellos se ha empleado una medida general casi insignificante.

Por último, apoyando el argumento del general Picquart, dice que es necesario mantener a toda costa la disciplina, y la Cámara, tomándolo en cuenta, desecha la supresión del art. 3.º del proyecto por 385 votos contra 166.

El citado artículo fue aprobado por 395 contra 126.

Tomaron parte en la votación 460 diputados, habiéndose abstenido uno solo.

El puerto de las Palmas.

Durante el año de 1906 entraron en el puerto de Las Palmas de Gran Canaria 4.929 buques de todas clases; 2.772 de vapor y 2.157 de vela.

Dichos 2.272 vapores se clasifican por balanderos en la siguiente forma: Ingleses, 1.405; españoles 558; alemanes, 357; franceses, 123; italianos, 113; noruegos, 103; austríacos, 24; suecos, 14; brasileños, 13; rusos, nueve; argentinos, ocho; holandeses, 11; americanos, siete; portugueses seis; chilenos, cuatro; dinamarqueses, cuatro; mejicanos, cuatro; belgas, tres; uruguayos, dos; griegos, dos; danés, uno y peruano, uno.

Los 2.157 vapores entrados en el puerto de Las Palmas en 1906, sumaban cuatro millones 412.696 toneladas de registro, no de desplazamiento, sin contar los de guerra. Traían 122.706 tripulantes y 147.623 pasajeros; y los 50 buques de guerra tenían 163.704 toneladas y montaban 500 cañones. Los 2.157 buques de vela tenían un total de 95.407 toneladas.

Durante el año de 1906 visitaron también el puerto de Las Palmas 2.157 buques de vela.

Los 2.157 buques de vela entrados en Las Palmas en 1906, más los 2.772 vapores que el referido año también lo visitaron, hacen un total de 4.929 buques.

Buques de guerra visitaron el puerto de Las Palmas en 1906, 50.

De estos eran 18 españoles con 184 cañones, 47.748 toneladas, y 32 extranjeros con 396 cañones y 115.956 toneladas. El número de barcos de cabotaje fue de 2.351.

De los 4.929 buques entrados en el puerto de Las Palmas en el año 1906 procedían de Europa 2.842, de Asia 8, de África 1.356, de América 675 y de Oceanía 48.

MARINA DE GUERRA

PROGRAMAS DE ENSEÑANZA NAVAL

Actualmente se estudia en Francia la conveniencia de reformar el plan de enseñanza en las escuelas de especialistas de la Marina, principalmente en lo que se refiere a la instrucción de los oficiales.

Para formar los especialistas artilleros, los oficiales alumnos hacen en la Couronne un barco escuela muy viejo, la misma vida que los marineros, tomando parte activa en las maniobras y ejercicios.

En estos momentos se está tratando si sería o no preferible establecer en tierra la instrucción de los oficiales, dejando únicamente la parte práctica de aplicación, o sea el tiro en el mar, para un corto periodo en los barcos escuela.

En apoyo de esa innovación se dice que los oficiales estudiarán mejor y estarán más a gusto en tierra que a bordo, y que de ese modo el nivel de sus conocimientos será mayor.

Más el resultado final ¿será satisfactorio? Eso es lo que no se sabe. También se trata de ampliar los estudios sobre electricidad. La enseñanza de la telegrafía sin hilos, algo descuidada, va a ser incluida en el programa de la Escuela naval, y se piensa en exigir a los tenientes y alféreces de navío y maquinistas de la clase de oficiales, un certificado de aptitud que sólo lo podrá obtenerse mediante examen.

Esta circunstancia determina grandes contrariedades pues con muchos, los oficiales que desean adquirir los conocimientos y prácticas de electricidad, señaladamente la telegrafía sin hilos, pero a los cuales no entusiasma la idea de tener que sufrir un examen de aptitud, del que pudiera resultar por las contingencias de la enseñanza que siendo oficiales patentados quedasen en situación poco airosa; si el resultado del examen no les era favorable.

La Transatlántica Española

Leemos y copiamos con gusto de La Petite Gironde de Burdeos, correspondiente al 30 de Junio: La Exposición de Burdeos—Inauguración del pabellón de la Compañía Transatlántica

En el Gran Palacio de la Exposición, al lado de las alamedas de Chartres, casi a la extremidad, hacia el muelle, se eleva una coqueta instalación: la de la Compañía Transatlántica Española. Lo original, lo práctico, lo confortable, lo útil y lo amable se han reunido en ese rincón discreto para organizar un conjunto digno de atraer la atención de los visitantes de nuestra gran manifestación marítima.

La Compañía Transatlántica, que ve abrirse ante ella un hermoso porvenir, expone en primer término el plano en relieve de sus talleres y sus astilleros de construcción, en Matagorda, cerca de Cádiz. Hay naves en el dique y en la dársena; por todas partes se ven barcos mostrando la importancia de la Sociedad.

Al lado de esto vemos modelos de barcos ya lanzados al agua que constituyen una numerosa flota: más lejos aparatos, útiles máquinas, etc. Por último, toda la parte derecha del pabellón está reservada a la reconstrucción de un camarote de uno de los vapores de la Compañía, departamento coqueto, lujoso, confortable que atrae al pasajero con su cuarto de baños, su gabinete de aseo y otras comodidades privadas. No hace falta pues, insistir sobre el éxito que ha obtenido el sábado por la tarde a las cuatro y media la inauguración de esta exposición particular.

Mr. Alfredo de Vial en nombre de la casa C. de Vial é hijo, agente general de la Compañía Transatlántica ha recibido a sus invitados de la manera más amable y atenta.

Entre estos últimos citaremos a los señores Bertin, comisario general, y Tricoche, secretario general de la Exposición; L. Sens, representante del Alcalde de Burdeos; Besse, presidente, y P. Butran, vicepresidente de la Cámara de Comercio; el general español Angulo; de Mendivil, oficial de la Marina española, Montaner, capitán de fragata, director del Museo Naval de la Exposición; Sánchez Calzadilla, vicecónsul de España; Cortá y Narvaes, cónsul de México; Gorceac, director y Ch. Bernard, secretario general de la Liga Marítima francesa; Goyeche, presidente del comité de aseguradores de Burdeos; de la Vallée, agente general de los Cargadores Reunidos; Guillet, médico de los Corredores marítimos; Mastre, arquitecto; Jucher, ingeniero de la Marina; Lot, capitán de la marina mercante.

Mr. Alfredo Devril, a cuyo lado se hallaba Dargagnaratz, apoderado de la Compañía Transatlántica en términos elocuentes, dio la bienvenida en nombre de la empresa, a las personas que tuvieron a bien atender su invitación.

El distinguido agente general expresó su sentimiento por que, el marqués de Comillas, Presidente de la Compañía, retenido en Madrid, no haya podido, en estas circunstancias expresar toda su simpatía por Francia y por la ciudad de Burdeos donde ha transcurrido una parte de su juventud.

Mr. de Vial crea ser intérprete de los sentimientos del Marqués de Comillas dando las gracias al Sr. Bertin y sus colaboradores por el concurso que le han prestado, y al Presidente é individuos de la Liga Marítima, por el interés de que hacen objeto a la Compañía.

Mr. Bertin contestó con el ingenio fino y delicado que caracteriza a todos sus discursos, felicitando a la compañía española, a su director y a sus representantes. Será, dice, un lazo más que unirá a Francia y Burdeos con España.

Y cuando el Champagné llenó las copas, el Sr. Vial brindó por el éxito de la exposición y por la prosperidad del comercio y de la ciudad de Burdeos, y Mr. Bertin levantó su vaso en honor de la Compañía Transatlántica y de toda la Marina española.

En el periódico "Le France", de la misma capital, leemos noticias é impresiones análogas:

El pabellón — dice — está admirablemente dispuesto. Vense en él los vapores "Reina María Cristina" y "Alfonso XII", el plano de los talleres de la Compañía que construye y repara importantes buques en la factoría de Matagorda; en Cádiz así como los planos de diversas naves botadas al agua en los astilleros de esta Compañía.

Habla también de la reproducción del ca-

marote de lujo y de cuadros y pinturas que hacen honor al excelente artista Sr. Ruiz Luna

Al reproducir las anteriores noticias y gratísimos conceptos, reiteramos nuestra cordial enhorabuena a la Compañía Transatlántica, y desde luego a Cádiz, en la que tanto representa la importante empresa que ve justamente enaltecidos los trabajos é iniciativas que lleva a cabo en sus talleres y dependencias de nuestra hermosa bahía.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto; la casa Thierry entregue su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favorecería pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, a D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid. Gran relojería de París.

Gran regalo.

EJERCITO Y ARMADA regalará a cuantos lo deseen y prefieran, previo abono de la suscripción de un año (20 pesetas), el ANUARIO MILITAR del corriente, franco de porte, en concepto del 20 por 100 del importe de dicha suscripción.

Se suscribe en: Madrid, Calle de la Cruz, 11. — Barcelona, Calle de la Ribera, 11. — Valencia, Calle de la Cruz, 11. — Sevilla, Calle de la Cruz, 11. — Cádiz, Calle de la Cruz, 11. — Málaga, Calle de la Cruz, 11. — Granada, Calle de la Cruz, 11. — Córdoba, Calle de la Cruz, 11. — Huelva, Calle de la Cruz, 11. — Mérida, Calle de la Cruz, 11. — Badajoz, Calle de la Cruz, 11. — Salamanca, Calle de la Cruz, 11. — Valladolid, Calle de la Cruz, 11. — Burgos, Calle de la Cruz, 11. — León, Calle de la Cruz, 11. — Zamora, Calle de la Cruz, 11. — Orense, Calle de la Cruz, 11. — Pontevedra, Calle de la Cruz, 11. — Lugo, Calle de la Cruz, 11. — La Coruña, Calle de la Cruz, 11. — Santiago de Compostela, Calle de la Cruz, 11. — Oviedo, Calle de la Cruz, 11. — Gijón, Calle de la Cruz, 11. — Santander, Calle de la Cruz, 11. — Vizcaya, Calle de la Cruz, 11. — Asturias, Calle de la Cruz, 11. — Cantabria, Calle de la Cruz, 11. — País Vasco, Calle de la Cruz, 11. — Navarra, Calle de la Cruz, 11. — Aragón, Calle de la Cruz, 11. — Cataluña, Calle de la Cruz, 11. — Valencia, Calle de la Cruz, 11. — Murcia, Calle de la Cruz, 11. — Castilla-La Mancha, Calle de la Cruz, 11. — Castilla y León, Calle de la Cruz, 11. — Extremadura, Calle de la Cruz, 11. — Andalucía, Calle de la Cruz, 11. — Baleares, Calle de la Cruz, 11. — Canarias, Calle de la Cruz, 11. — Ceuta, Calle de la Cruz, 11. — Melilla, Calle de la Cruz, 11. — España, Calle de la Cruz, 11.

Se suscribe en: Madrid, Calle de la Cruz, 11. — Barcelona, Calle de la Cruz, 11. — Valencia, Calle de la Cruz, 11. — Sevilla, Calle de la Cruz, 11. — Cádiz, Calle de la Cruz, 11. — Málaga, Calle de la Cruz, 11. — Granada, Calle de la Cruz, 11. — Córdoba, Calle de la Cruz, 11. — Huelva, Calle de la Cruz, 11. — Mérida, Calle de la Cruz, 11. — Badajoz, Calle de la Cruz, 11. — Salamanca, Calle de la Cruz, 11. — Valladolid, Calle de la Cruz, 11. — Burgos, Calle de la Cruz, 11. — León, Calle de la Cruz, 11. — Zamora, Calle de la Cruz, 11. — Orense, Calle de la Cruz, 11. — Pontevedra, Calle de la Cruz, 11. — Lugo, Calle de la Cruz, 11. — La Coruña, Calle de la Cruz, 11. — Santiago de Compostela, Calle de la Cruz, 11. — Oviedo, Calle de la Cruz, 11. — Gijón, Calle de la Cruz, 11. — Santander, Calle de la Cruz, 11. — Vizcaya, Calle de la Cruz, 11. — Asturias, Calle de la Cruz, 11. — Cantabria, Calle de la Cruz, 11. — País Vasco, Calle de la Cruz, 11. — Navarra, Calle de la Cruz, 11. — Aragón, Calle de la Cruz, 11. — Cataluña, Calle de la Cruz, 11. — Valencia, Calle de la Cruz, 11. — Murcia, Calle de la Cruz, 11. — Castilla-La Mancha, Calle de la Cruz, 11. — Castilla y León, Calle de la Cruz, 11. — Extremadura, Calle de la Cruz, 11. — Andalucía, Calle de la Cruz, 11. — Baleares, Calle de la Cruz, 11. — Canarias, Calle de la Cruz, 11. — Ceuta, Calle de la Cruz, 11. — Melilla, Calle de la Cruz, 11. — España, Calle de la Cruz, 11.

Espectáculos para hoy.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Japónima, 8).—Estreno de bellísimas películas.—Los Gitis, exóticos grotescos.—The Crothers Williot, malabaristas.—Todos los días, desde las cinco de la tarde, y los festivos, desde las cuatro.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Fuencarral 125).—Sesiones todos los días de cinco a doce, exhibición de las más grandes novedades, dos series diferentes La fiesta de la Jota. Sucesoral Alcalá 105, bonitos programas. Cinematógrafo, Restaurant, Café, Bar, Sports bandas de música.

COLISEO ENA VICTORIA (calle del Pez).—Cinematógrafo todos los días.—Cintas y tíladas.—Grandes novedades.—Sesiones diversas.

IDEAL POLISTILO (Villanueva 28). Tarde.—Salón de patines.—Sesiones de cinematografía a las seis y a las siete. Noche.—A las diez.—Nicolás.—La criatura.—Los Incasables.

Patines, Cinematógrafo y Banda militar. SALON DE LA LATINA (calle de Toledo).—Sesiones desde las cinco de la tarde. Las mayores novedades en películas. Cuatro números diferentes. Los Julius, mis Olga y M. Roberti.

PARQUE ZOOLOGICO DEL RETIRO.—Gran colección de fieras. Exposición diaria de mañana a anochecido.

Impr. del Fomento Naval, San Bernardo 19

valimiento para acomodarme con algún personaje de la corte.

Disgustole mucho la proposición. A un hombre yano, que entraba fracamente en casa de los grandes, y se sentaba con ellos a la mesa, no le agradaba mucho que un sobrino suyo comiese con los criados, mientras él estuviese comiendo con los amos, pues en tal caso el Dieguillo llenaría de vergüenza al señor don Pedro.

Este, pues, se irritó furiosamente, y lleno de cólera me dijo: ¡Como, bribonzuelo, quieres abandonar tu oficio! Anda, vete, que yo te dejo en manos de los que te dan malos consejos.

Salí de mi cuarto, repito, y no vuelvas a poner los pies en él, si no quieres que te haga castigar como mereces.

Quedé aturrido al oír estas palabras, y mucho más me espanto la bronca y desatemplada voz con que las pronunció. Retireme llorando y muy apesadumbrado de la asperza con que me había tratado mi tío.

Con todo eso, como siempre he sido de natural vivo y activo, presto se me enjugó el llanto; pase, por la contraria, del sentimiento a la indignación, y resolví no hacer caso de un mal pariente sin el cual había vivido hasta allí y esperaba vivir sin necesidad para nada.

No pensé entonces más que en cultivar mi talento, y aplicarme al trabajo. Afeitaba todo el día, y por la noche y para recrear un poco el ánimo, aprendía a tocar la guitarra, siendo mi maestro un hombre de edad a quien yo afeitaba.

Llamábase Marcos de Obregón, y me enseñaba la música, que sabía perfectamente, porque había sido cantor en una iglesia.

Era hombre cuerdo, de tanta capacidad como experiencia, y me quería como si fuera hijo suyo.

Servía de esudero a la mujer de un médico, que vivía a treinta pasos de nuestra casa.

Ibale yo a ver todos los días al anocheecer, cuando no había que hacer en la tienda, y sentados los dos en el umbral de la puerta, tocábamos algunas sonatas que no desagraban a la vecindad.

Nuestras voces no eran muy gratas, pero dando a la guitarra y cantando cada uno metódicamente la parte que tocaba gustábamos a las gentes que nos oían.

Divertíase particularmente con nuestra música doña Marcelina, que así se llamaba la mujer del médico.

Enjeba algunas veces a otros al portal, y nos hacía repetir las tonadillas que más le agradaban.

Señor; respondí al amo, me tengo por muy dichoso en servir a una señora tan amable. Desagradó tanto a doña Marcelina mi respuesta, que con semblante airado me dijo: ¡Oiga el impertinente, el atrevido! ¿Quién le ha enseñado a tomarse estas libertades?

Sepa desde luego que no gusto de lisonjas, ni aguanto requiebros. Sorprendíronme extramemente unas palabras tan apérras, pronunciadas por aquella boca tan agraciada, y tan ajenas de lo que prometía su apacible rostro.

No acertaba yo a conciliar aquel modo de hablar grosero y desabrido con todo lo demás que observaba en una mujer de presencia tan grata.

El marido, acostumbrao ya a ello, lejos de enfadarse, se tenía por muy afortunado en que le hubiese tocado una mujer de aquel extraño carácter, tanto, que me dijo: Mi mujer es un prodigio de virtud; y viendo que se ponía el mantón para ir a misa, me mandó que la fuese acompañando a la iglesia.

Apenas salimos a la calle, cuando encontramos dos mozalbetes, que, admirados del aire y garbo de doña Marcelina, le dijeron al paso algunas cosas muy lisonjeras; pero ella les respondió con tal despejo, y les

mostrándome una que estaba al fin de un patio), y llamé a la primera puerta que encontré a mano derecha. Hicelo así: llamé a la puerta, y salió a abrir un mozo, a quien pregunté si vivía allí el señor don Pedro de la Fuente. Si, señor, me respondió, pero ahora no se le puede entrar recado.

Lo siento mucho, replicó, pues verdaderamente le quisiera hablar, porque le traigo noticias de su familia. Aunque se las trajera del padre santo de Roma no le haría yo a V. entrar en este momento, pues está actualmente componiendo, y mientras trabaja no quiere que ninguno entre a interrumpirle y distraerle. De nadie se deja ver hasta medio día; y así puede V. ir a dar una vuelta y volver entonces.

Salíme pues, y me fui a pasear por Madrid toda la mañana, pensando siempre en el modo con que mi tío me recibiría. Sin duda, decía yo para mí, que tendrá grandísimo gusto de verme y conocerme, porque media su corazón por el mío; así contaba con que sería muy tierno el acto de vernos y reconocernos. Al fin volví con toda diligencia a la hora señalada. Viene muy a tiempo, me dijo el mozo; presto saldrá mi amo; espere V. aquí, que voy a avisarle.

Volvió dentro de un instante, y me hizo entrar donde estaba mi tío, cuya vista me

mostrándome una que estaba al fin de un patio), y llamé a la primera puerta que encontré a mano derecha. Hicelo así: llamé a la puerta, y salió a abrir un mozo, a quien pregunté si vivía allí el señor don Pedro de la Fuente. Si, señor, me respondió, pero ahora no se le puede entrar recado.

Lo siento mucho, replicó, pues verdaderamente le quisiera hablar, porque le traigo noticias de su familia. Aunque se las trajera del padre santo de Roma no le haría yo a V. entrar en este momento, pues está actualmente componiendo, y mientras trabaja no quiere que ninguno entre a interrumpirle y distraerle. De nadie se deja ver hasta medio día; y así puede V. ir a dar una vuelta y volver entonces.

Salíme pues, y me fui a pasear por Madrid toda la mañana, pensando siempre en el modo con que mi tío me recibiría. Sin duda, decía yo para mí, que tendrá grandísimo gusto de verme y conocerme, porque media su corazón por el mío; así contaba con que sería muy tierno el acto de vernos y reconocernos. Al fin volví con toda diligencia a la hora señalada. Viene muy a tiempo, me dijo el mozo; presto saldrá mi amo; espere V. aquí, que voy a avisarle.

Volvió dentro de un instante, y me hizo entrar donde estaba mi tío, cuya vista me

+

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Frascales, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

30 años de vida tiene el

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA,
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIERE)
PARA
1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen á pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicación.—Telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Armas, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comercio, industria, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

PARTE OFICIAL, detalladísima, por estar **preparada de utilidad pública por Reales órdenes.**

Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada una: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegráficas, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, etc., etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las **profesiones, comercio é industria,** con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

Los habitantes de **Madrid, Barcelona y Valencia,** por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Y los de **Cuba, Puerto Rico y Filipinas** por los dos órdenes de apellidos y profesiones. Información completísima de todos los **puertos Hispаноamericanos.**

Portugal, completa.

Sección de asuntos é índice geográfico.

Se vende en la Librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en el extranjero de cada país.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Gran Relojería y taller de JULIAN G.ª HERREROS

Mesón de Paredes, 46.—Madrid

Obsequio que esta casa hace á los suscriptores de este Diario:

Relojes de bolsillo.

Roskopf legítimo en plata, 50 ptas., cinco plazos
Idem id. en acero ó níquel, 33 ptas., cinco plazos.
"Cronómetro Verdad", superior, 20 ptas., cuatro plazos.
"El Travail" extraplano, moderno, plata, 40 pesetas, cinco plazos.
Idem id., acero ó níquel, 25 ptas., cuatro plazos.
Para señora, con cadena, en acero, 20 pesetas, cuatro plazos.
Idem, extraplano, superior, acero, 35 pesetas, cinco plazos.
De pulsera, modernos, para señora en plata, 40 pesetas, cinco plazos.
Idem id., id., acero ó níquel, 30 pesetas, cinco plazos.

CIMA.—Reloj muy elegante, extraplano, de buena máquina.
En acero ó níquel. 25 pesetas.
En plata 35
(Cuatro plazos.)

RELOJES DE PARED

Regulador, quince días cuerda, clase superior, un metro altura, 45 ptas., cuatro plazos.
Idem id., id., 70 cm., 40 pesetas, cuatro plazos.
Regulador, treinta horas cuerda, con despertador, 60 cm., 27,50 ptas., cuatro plazos.
Despertador muy bonito y bueno, sonando sobre dos campanas, 18 ptas., cuatro plazos.
Idem id., id., con música, dos piezas, 26,50 pesetas, cinco plazos.
Todos los relojes que esta casa expenden se garantizan por un año.
Los pedidos y remisión de composturas se harán por conducto del Sr. Administrador de este Diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y la estación férrea á que se han de remitir los relojes.

NOTA Los relojes se envían con un aumento de 1,50 pesetas por portes.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina" directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Buenos Aires" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor "Antonio López" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 20 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Luzón" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Sarrástegui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco", para Fernando Póo con escala en Casablanca. Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—**Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, es encargada de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuyo venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

DIRECCIÓN

ANUARIO RIERA

EXCLUSIVO DE ESPAÑA



ANUARIO RIERA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS

NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

BARCELONA

Heno de gozo, porque luego observé en su cara el aire de nuestra familia. Era tan parecido á mi tío Tomás, que le hubiera tenido por el mismo, á no haberle visto en aquel traje y en aquel estado. Salídele con profundo respeto, y le dije que era hijo de maese Nicolás de la Fuente, el barbero de Olmedo, y hermano de su señora, y que hacía tres semanas que estaba en Madrid siguiendo el mismo oficio de mi padre, en calidad de mancebo, con ánimo de andar la España para perfeccionarme en la facultad. Mientras le estaba hablando advertí que mi tío estaba distraído y pensativo, dudando á la cuenta si me conocería ó no por sobrino, discurrendo algún arbitrio para eximirse de mí con arte y con destreza.

Tomé este segundo partido, y efectuando cierto aire jovial y risueño, me dije: Y bien, amigo, cómo están de salud tu padre y tu tío? ¿en qué estado se hallan las cosas de la familia? Comencé á informarle de su fecunda propagación: fuíle nombrando uno por uno todos los hijos varones y hembras, comprendiendo en la relación hasta los nombres de sus padrinos y madrinas. Parecióme que no se interesaba demasiado en tan menuda explicación; y queriendo conseguir su intención: Ahora bien, querido Diego, me dijo, apruebo mucho el que

que comunicarte reservadamente una cosa. Temo mucho, hijo mío, que uno y otro nos hemos de arrepentir de esta música que damos á la puerta de mi amo.

No puedes dudar lo mucho que te quiero, y he tenido gran gusto en enseñarte á tocar la guitarra y á cantar; pero si hubiera previsto la desgracia que nos amenaza, te aseguro de veras que hubiera escogido otro sitio para darte lecciones.

Sobresaltome esta relación, y rogné al escudero que se explicase más claro, diciéndome francamente qué era lo que podíamos temer, porque yo no era hombre que quisiese hacer frente al peligro, y que todavía no había dado la vuelta por España. Voy, me respondió, á decirte lo que debes saber para conocer el riesgo en que nos hallamos.

Cuando un año há entré á servir al médico, me llevó una mañana al cuarto de su mujer, y presentándome á ella, me dijo: Marcos, esta señora es tu ama, y siempre la has de acompañar á cualquier parte que vaya.

Quedé admirado al ver á doña Marcelina. Encontréme con una dama joven y en extremo hermosa, gustándome sobre todo lo airoso de su talle y lo apacible de su semblante.

Su marido no le impedía esta diversión; pues, aunque español y viejo, no era celoso. Por otra parte, su profesión le tenía empleado todo el día, y cuando se retiraba á casa por la noche, iba tan cansado de visitar enfermos, que se acostaba muy temprano, y ninguna aprehensión le causaba el gusto que su mujer tenía de oír nuestras músicas, quizá por juzgar que no eran capaces de excitar en ella perniciosas impresiones.

A esto se añadía que, aunque su mujer era en verdad joven y linda, no le daba motivo alguno para el más mínimo recelo, siendo de una virtud tan austera, que no podía sufrir que los hombres ni áun siquiera la mirasen.

Y así no, llevaba á mal tuviese aquel honesto é inocente pasatiempo, y nos dejaba cantar todo cuanto queríamos.

Una noche fuí á la puerta del médico para divertirme, como acostumbraba, encontrando al viejo escudero que me estaba esperando.

Tomome por la mano; y me dijo quería nos fuésemos los dos á pasear un poco antes de principiar la música. Así que nos vimos en una calle excusada y solitaria, adonde me fué llevando, y donde conoció que me podía hablar con libertad: Querido Diego (me dijo con semblante triste), tengo

pienses correr mundo para perfeccionarte en tu oficio, y te aconsejo no te detengas mucho tiempo en Madrid.

Este es un lugar muy pernicioso para la juventud, y tú te perderás en él. Mucho mejor harás en recorrer otras ciudades del reino, donde no están tan estragadas las costumbres. Vete pues, y cuando vayas á marchar, vuelve á verme, que te daré un doblón para ayuda del viaje. Diciendo esto me fué llevando poco á poco hacia la puerta de la sala, y me despidió con buenas palabras.

No conocí, por mi poca malicia, que sólo buscaba pretextos para alejarse de sí. Volví á la tienda, y di cuenta á mi amo de la visita que acababa de hacer. El buen hombre, que no penetró más que yo la verdadera intención del señor don Pedro, me dijo: Yo no soy del parecer de tu tío. En lugar de exhortarte á correr mundo, me parece debía aconsejarte que permanecieses en Madrid.

El trata con tantas personas de distinción, que fácilmente puede colocarte en una casa grande, en breve tiempo podrías hacer gran fortuna.

Pagado de estas palabras, que excitaron en mi imaginación grandiosas esperanzas, dentro de dos días volví á casa de mi señor tío, y le propuse que podía emplear su